



AGENCIA PARA LA
REINCORPORACIÓN
Y LA NORMALIZACIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 08-02-2019

VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA FABIO ALBERTO MARTINEZ RODRIGUEZ

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 86.060.306

CONTRATO No. 723-2022

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME 1 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DEL 2022

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) VILLAVICENCIO-GT META Y ORINOQUIA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Durante este periodo contractual se tuvo asignados un total de 54 PER, de estos 49 se encuentran activos, 4 ausentes y 1 con limitante temporal, de estos 6 son de enfoque diferencial adulto mayor y 7 son de enfoque diferencial étnico. En este mes no se trabajó en la construcción de hoja de la ruta ya que no se cuenta con lineamientos.
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	Durante este periodo contractual se conto con un 1 per en reincorporación temprana , quien realizo cambio de proceso , se realizaron las gestiones pertinentes, para el pago de las rentas básicas pendientes así como la asignación única, el PER no se encuentra en ningún de los enfoques diferenciales, se brindó asesoría en temas relacionados con temas de la JEP y beneficios sociales y económicos de la reincorporación .
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Durante este periodo contractual, se concertaron con los 49 de los 54 PER asignados actividades presenciales, en los cuales se abordaron temáticas de educación para el trabajo, formación académica, educación superior y productividad. Se concertó con 8 PER su participación en las jornadas realizadas por los orientadores, para socializar ofertas de FA,FPT y educación superior, actividades que fueron colectiva en el GT, se concertó con 2 PER, la formulación y presentación de su proyectos para radicación y acceso al beneficio de inserción económica . Se tuvieron 3 encuentros en los cuales se oriento a PER que aun no han presentados su PRE. Se concertó con 4 PER su Postulación para acceder a fortalecimientos a sus PPI. Se acompaño y realizo seguimiento a 2 PER quienes se encuentra realizando técnicos laborales en el convenio PNUD. Se concertó con 2 PER su atención por parte de la profesional Denis Aguilar en el abordaje a situación familiar.
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	Mediante los encuentros realizados con los orientadores se socializo la oferta de FPT,FA y educación superior, arrojando como resultado la inscripción de 8 PER al curso complementario de ciudadanía para la paz. Se socializo a 36 PER con los códigos edu, la oferta de la formación técnica en el convenio PNUD y la oferta del convenio del ICETEX para la educación superior, así como la apertura de la convocatoria para inscripción en el ICFES, para la presentación de las pruebas saberes 11 en el segundo semestre del año 2022. Se postularon 2 PER para acceder al fortalecimiento de sus PPI mediante el programa ECOPETROL-CREAME. Se postularon 2 PER para recibir fortalecimiento mediante el convenio con escuela GALAN.
5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se promovió dentro de la población el acceso al recurso de los 8 millones para su PPI, logrando la radicación de 2 proyectos, 1 en la línea de comercio de ropa y 1 en la línea de alquiler de lavadoras, adicional se logro definir con 3 PER su idea de negocio 1 en ganadería, 1 en estética y 1 en vivienda. Se promovió y logro que 2 PER iniciaran su ahorro programado con miras a cumplir requisitos para el acceso a subsidios de vivienda. Se promovió la permanencia de los 2 PER que se encuentran estudiando técnicas tituladas en UNYSISTEM, en tal sentido se visito el instituto y se llego acuerdos para el acompañamiento y mejoramiento en el rendimiento de los, evitando así que desertaran de las formaciones. Se promovió la participación activa de 5 PER en el programa manos que alimentan de PROSPERIDAD SOCIAL, se promovió la vinculación de los PER al curso complementario de ciudadanía digital para la paz, logrando la inscripción de 8. A la fecha se cuenta con 4 PER interesadas en realizar formación técnica bajo el convenio PNUD de formación a la medida en Maquinaria Amarilla y Electricidad residencial igualmente se cuenta con 1 PER interesada en realizar estudios superiores en el convenio con el ICETEX.
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se acompaño el día 8 de abril la sesión de talleres en el marco de la estrategia MAMBRU, que se ejecuta en el colegio las palmas de ciudad porfía.

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FABIO ALBERTO MARTINEZ RODRIGUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	86.060.306	CONTRATO No.	723-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DEL 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO-GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	Se realizaron 2 visitas domiciliarias a PER, 1 PER con enfoque de adulto mayor y 1 PER que recientemente tuvo su bebe. Se abordaron temáticas de familia y educación superior respectivamente.
8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Se realiza el acompañamiento a la ejecución de la estrategia de MAMBRU ES OTRO CUENTO el día 8 de abril, se conto con la participación de 25 NNA, en el barrio porfía
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	En este periodo contractual no se realizaron actividades en esta obligación , no se conto con lineamientos.
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Durante este periodo contractual se realizaron entregas de planillas físicas psicosocial con 1 registro del mes de abril 2022.
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	Para el cumplimiento de esta obligación se han entregados los documentos y realizado los procedimientos siguiendo los plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, Informe de Actividades del mes de abril de 2022 y el soporte de pagos de seguridad social e Informe mensual de acompañamiento y gestión de beneficios a excombatientes de las FARC , dentro del marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN).
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el mes de abril se participó en reuniones y espacios en las fechas descritas a continuación: 5/04/2022: Socialización Programas vendo en línea y Tiendas virtuales de Mintic. 6/04/2022: Invitación a Dialogo en salud sobre Vacunación con MinSalud. 19/04/2022: Reunión con el coordinador del GT 20/04/2022: Reunión equipo de profesionales facilitadores GT Meta. Los informes enviados durante el mes de abril fueron: Con fecha del 4 de abril se envía inventario final firmado, con fecha del 4 de abril se envía consolidado de asistencias de marzo, con fecha del 5 de abril se envía formado de vendor de PNUD , con fecha del 6 de abril se envía subsanación del PRE-PP-35921, con fecha del 7 de abril se envía RUT de PERs, con fecha del 11 de abril se envía subsanación del PRE -PP-34756, con fecha del 18 de abril se reportan cierres de FA,
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En este periodo contractual no se realizaron actividades en esta obligación

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FABIO ALBERTO MARTINEZ RODRIGUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	86.060.306	CONTRATO No.	723-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DEL 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO-GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se ha dado cumplimiento a las obligaciones generales y requeridas por el contrato: 3) Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 4) Atender las observaciones y requerimientos que le formule la ARN por conducto del supervisor designado, para que se corrija cualquier falla, dentro del término razonable que se pacte para el efecto; 5) Prestar de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; 12) Aplicar los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER y presentar los informes que en ellos se establecen, cuando así se lo requiera el supervisor; 13) Recibir y tener en custodia los bienes que la ARN le brinde para el desarrollo operativo y logístico del contrato; 14) Presentar una vez finalizado el contrato, un informe de gestión consolidado en el que se evidencien las actividades realizadas durante el plazo de ejecución del mismo; 18) Organizar, conservar, usar y manejar toda la información recibida y elaborada durante la ejecución del contrato de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad, entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión debidamente inventariada al supervisor; 20) Utilizar los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren
---	--

 FABIO ALBERTO MARTINEZ RODRIGUEZ	Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):  NOMBRE(S): JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ Fecha VoBo: 30/04/2022
---	---

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"